



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Octubre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0043425/2015

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Terapéutica Vegetal, con motivo de participar en la presentación del tema "Actualización sobre manejo sanitario en el cultivo de vid" en el marco del proyecto: Manejo de enfermedades y plagas del cultivo de la vid, en Colonia Caroya, provincia de Córdoba; el día 28 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que cumplen sus funciones en la Cátedra de Terapéutica Vegetal, del Departamento de Protección Vegetal, con motivo de participar en la presentación del tema "Actualización sobre manejo sanitario en el cultivo de vid" en el marco del proyecto: Manejo de enfermedades y plagas del cultivo de la vid, en Colonia Caroya, provincia de Córdoba; el día 28 de agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Nº de Legajo	Cargo y Dedicación
CRAGNOLINI, Clara Inés	16.770	Prof. Asociada D.E
VIGLIANCO, Adriana Inés	32.547	Prof. Asistente D.E

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 1008
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba